

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2000 278-3/

VISTOS :

La renuncia presentada por don **PEDRO VENEGAS RIQUELME**, a contar del 30 de Octubre de 2000 (Contrato por Suplencia) en la Dirección de General del Campus Chillán; lo informado por el citado Organismo en Nota PCH.633 de fecha 30 de Octubre de 2000; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 30 de Octubre de 2000, la renuncia presentada por don **PEDRO VENEGAS RIQUELME**, al cargo de Trabajador Agrícola D.P. (Contrato por Suplencia) en la Dirección de General del Campus Chillán, para asumir funciones a contar del 1º de Noviembre de 2000 en la Facultad de Agronomía.
- 2º El Sr. Director del Campus Chillán comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Noviembre de 2000.

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/crs.

99-022